



Montería, 26 de febrero del 2024

CPC-TIERRALTA-164-2024

INGENIERO
JUAN E. VILLALOBOS
Director de interventoría
CONSORCIO VIAL NACIONAL

REF. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO LP-NO.013-2022 - CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA SEVERINERA EN LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA Y TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1961 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

Apreciado Ingeniero Villalobos, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito muy respetuosamente suspensión al contrato teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

1. A la fecha de la presente solicitud el contratista no cuenta con actividades para seguir ejecutando, ya que las actividades de protección hasta donde constructivamente puede ejecutar ya se encuentran terminadas.
2. Las actividades pendientes por terminar el contrato, no se pueden realizar, ya que a la fecha nos encontramos revisando y evaluando las no conformidades por calidad del producto terminado de las vigas postensadas, por lo tanto, hasta que no se cuente con aval por parte de la interventoría, no se puede realizar el izaje de las mismas y las actividades predecesoras a esta.

Mencionado lo anterior y teniendo en cuenta que, a la presente solicitud no se han subsanado las no conformidades por calidad del producto terminado de las vigas postensadas, requerimos muy respetuosamente, suspender en contrato hasta el 26 de marzo del 2024, con el fin de subsanar las observaciones de acuerdo a la siguiente programación,

Actividades	Fecha inicio	Fecha fin	Dias
Toma de núcleo y entrega de resultados	27 de febrero de 2024	12 de marzo de 2024	15 dias
Modelación y entrega de informe estructural	13 de marzo de 2024	26 de marzo de 2024	15 dias

CONSORCIO PUENTES DE CÓRDOBA



Sin otro particular.

Cordialmente,

Mario Alberto Petro Reyes
C. C. 73.203.584
Representante Legal
Consortio Puentes de Córdoba